En acciones contra el trafico de mercancías, retiramos 31,884 cigarrillos presuntamente adulterados en SPM

Cumpliendo con nuestro deber de combatir las acciones ilegales que perjudican la salud de los ciudadanos, nuestros policías en coordinación con otras entidades estatales realizaron un operativo contra el comercio ilícito, en la violación de las leyes de Aduanas 34-89 y General de Salud 42-01, en San Pedro de Macorís, incautándose en dos localidades un total de 31,884 unidades de cigarrillos adulterados, resultando una persona detenida. En el primer operativo, realizado en una casa de block ubicada en la calle Ciprian Guzmán, del barrio Miramar, se ocuparon 31,800 cigarrillos presumiblemente adulterados. La vivienda es propiedad de Jesús Santana Cabral (a) Yoskar, quien se encuentra prófugo.

Mientras que en la calle Ciprian Guzmán, esquina respaldo número 20, en un local comercial se detuvo al administrador, ocupando en el negocio 84 unidades de cigarrillos presuntamente falsificados. Todo lo ocupado es presumiblemente de contrabando y/o Adulterado y conducido a la Fiscalía de esa provincia, para los fines de ley correspondientes.

Estas acciones se fueron efectuadas por miembros de la División Tráfico de Mercancías (DICRIM), en coordinación con la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos contra la Salud (PEDECSA), el fiscal Adjunto del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, la procuradora Fiscal del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, Subdirección Adjunta de Investigaciones Criminales San Pedro de Macorís, el Ministerio

de Salud Pública (MSP) y la Dirección General de Aduanas (DGA).

Nuestra Policía Nacional direccionada por el mayor general Edward Ramón Sánchez González, reitera su intención de defender el clima de seguridad y convivencia pacífica en beneficio de la sociedad.